

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos y materiales precisos para la ejecución del proyecto de radioenlace en UHF, Cádiz-San Fernando.

Se anuncia concurso público, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos y materiales precisos para la ejecución del proyecto de radioenlace en UHF, Cádiz-San Fernando.

Presupuesto de contrata: Un millón ochocientos cincuenta mil pesetas (pesetas 1.850.000).

Examen de documentación: En la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material, de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 37.000 pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 23 de noviembre de 1968, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos de dicho Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 26 de noviembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público.

Madrid, 27 de septiembre de 1968.—El Director general, Manuel González.—5.347-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta de las obras de «Segunda fase electrificación», en Cervantes.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 215, del 19 de los corrientes, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

«Segunda fase electrificación», en Cervantes, con presupuesto de contrata de 3.269.911 pesetas y plazo de ejecución de veinticuatro meses.

A la presente subasta serán de aplicación las normas contenidas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de febrero de 1964 y el vigente Reglamento General de Contratación del Estado; para tomar parte en la misma es necesario acreditar haber constituido fianza provisional del dos por ciento del presupuesto de contrata en la Caja General de Depó-

sitos o mediante aval bancario redactado de conformidad al modelo vigente y bastantado por la Abogacía del Estado.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, radicante en el Palacio Provincial, durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado el mismo a las trece horas del último de aquéllos. La apertura de las plicas registradas tendrá lugar en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

Las proposiciones deberán reintegrarse con arreglo a la vigente Ley del Timbre (Decreto 1018/1967) y se ajustarán al modelo que al final se indica; se presentarán en sobre cerrado, firmado por el licitador, al que se acompañará otro, igualmente cerrado y firmado, conteniendo el resto de la documentación, o sea, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos señalados en el artículo 20 del citado Reglamento General de Contratos del Estado, resguardo acreditativo de la fianza aludida y certificado o copia autenticada del mismo (artículo 312), que acredite la clasificación del licitador acordada por el Ministerio de Hacienda o declaración jurada, en su caso, de que en el momento de presentar su proposición el conjunto de obras a su cargo y en vigor no superan la cifra de 5.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del D. N. I. número enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas, no recogidas en la presente resolución, se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 215, al principio mencionado.

Lugo, 20 de septiembre de 1968.—El Gobernador civil, Presidente, Eduardo del Río Iglesia.—5.166-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras de entreplanta y reforma de las salas situadas en la crujía de fachada principal a las calles de Serrano y Villanueva del Museo Arqueológico Nacional, de Madrid.

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 29 de octubre de 1968, a las doce horas, en la sala de Juntas de la planta quinta (Edificios y Obras), para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Obras de entreplanta y reforma de las salas situadas en la crujía de fachada principal a las calles de Serrano y Villanueva del Museo Arqueológico Nacional, de Madrid. Presupuesto de contrata: Pesetas: 10.506.732,41. Fianza provisional: Pesetas 210.135,64.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 30 de octubre de 1968. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de la obra, será presentada en el Registro General del Departamento durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

No se admitirá la presentación de aval bancario ni depósito en metálico ante la Mesa.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá con la rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de septiembre de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación General de Universidades Laborales por la que se convoca concurso público para la adquisición de artículos alimenticios diversos para las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Cáceres, Córdoba, La Coruña, Eibar, Huesca, Gijón, Sevilla, Tarragona, Zamora y Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Promoción Social de 20 de septiembre de 1968, se convoca concurso público para el suministro de artículos alimenticios diversos con destino a las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Cáceres, Córdoba, La Coruña, Eibar, Huesca, Gijón, Sevilla, Tarragona, Zamora y Zaragoza para atender a las necesidades del curso 1968-69.

Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Delegación General de Universidades Laborales (Ministerio de Trabajo, planta segunda), dentro de

los quince días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a las catorce horas.

Durante este plazo podrán ser examinados en dicho Registro General y en cada una de las Universidades Laborales citadas, excepto la de Eibar, los pliegos de condiciones y documentos del concurso, en los que se determinan las fianzas, plazos de entrega, clase, calidad y cantidad de los artículos a suministrar, así como otros extremos.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa designada tendrá lugar en la Delegación General de Universidades Laborales, a las diecisiete horas del mismo día en que termine el plazo antes señalado para la presentación de las ofertas.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 21 de septiembre de 1968.—El Delegado general, Manuel Ortiz Serrano. 5.297-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Compras del Departamento por la que se convoca subasta para la contratación de las obras complementarias de las Estaciones oficiales de reconocimiento de vehículos en las ciudades de Murcia y Oviedo.

La Junta de Compras ha resuelto convocar subasta para la contratación de las obras complementarias de las Estaciones oficiales de reconocimiento de vehículos de Murcia y Oviedo, conforme a las siguientes bases:

1. *Presupuesto de licitación:* 1.592.498 pesetas por las obras de Murcia y 2.068.654 pesetas por las de Oviedo.

2. *Fianza provisional:* 31.850 pesetas por Murcia y 41.373 pesetas por Oviedo.

3. *Proposiciones:* Podrán presentarse ofertas a ambas Estaciones, pero con independencia una de otra y en sobres separados; sin embargo, a la Empresa que licite por ambas le bastará presentar un único sobre de «Documentación», haciéndolo constar así en el mismo.

4. *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, por el que se convoca subasta para la adjudicación de las obras complementarias de las Estaciones de reconocimiento oficial de vehículos en las ciudades de Murcia y Oviedo, de las condiciones del mismo y conforme con su contenido, se compromete, en nombre (propio o de etc., de una Empresa hará constar claramente el apoderamiento o representación), a tomar a su cargo, con estricta sujeción a las expresadas condiciones, la ejecución de las obras complementarias de por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Compras del Ministerio de Industria, Madrid-1.

5. *Admisión de proposiciones:* El plazo para la presentación de proposiciones terminará el vigésimo día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de presentación será el Registro General del Ministerio de Industria (Serrano, número 37), de nueve a catorce horas.

6. *Apertura de proposiciones:* El quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión, a las once horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor (Serrano, 37), ante una Mesa compuesta por los miembros permanentes de la Junta de Compras del Departamen-

to, un Abogado del Estado y un representante de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales.

7. Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares están de manifiesto en la Sección de Régimen Económico del Ministerio de Industria (Serrano, 37), de diez a trece horas, todos los días hábiles, durante el plazo de ad-

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de línea de alta y baja tensión y alumbrado público en el pueblo de Castillo de Doña Blanca—1.ª fase—en la zona de la margen derecha del bajo Guadalete (Cádiz)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de línea de alta y baja tensión y alumbrado público en el pueblo de Castillo de Doña Blanca—1.ª fase—en la zona de la margen derecha del bajo Guadalete (Cádiz)».

Presupuesto de contrata: Dos millones trescientas cuarenta y dos mil trescientas cuarenta pesetas (2.342.340 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Jerez de la Frontera, en la plaza Esteve, sin número.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y siete pesetas (46.847 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de octubre de 1968, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Delegación de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 4 de noviembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 19 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—5.251-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Red de caminos, sifones, tuberías fijas y depósitos en el sector III, subsector II, de la zona del Campo de Dalías (Almería)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Red de caminos, sifones, tuberías fijas y depósitos, en el sector III, subsector II, de la zona del Campo de Dalías (Almería)».

Presupuesto de contrata: Ciento veinte millones cuarenta y nueve mil diecisiete pesetas (120.049.017 pesetas).

misión, así como en las Delegaciones Provinciales respectivas.

8. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario, o por mitad si fueren dos.

Madrid, 19 de septiembre de 1968.—El Presidente de la Junta de Compras, por delegación, Antonio Villalpando.—5.225-A.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Almería, en la calle del Generalísimo, 143.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de dos millones cuatrocientas mil novecientas ochenta pesetas (2.400.980 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 31 de octubre de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Delegación de Almería (Generalísimo, 143).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 6 de noviembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 21 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—5.265-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Conducción de agua para abastecimiento de los pueblos de San Rafael y San Francisco de Olivenza, en la zona regable del pantano de Piedra-Aguda (Badajoz)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Conducción de agua para abastecimiento de los pueblos de San Rafael y San Francisco de Olivenza, en la zona regable del pantano de Piedra-Aguda (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: Cinco millones cuatrocientas mil cuatrocientas treinta y una pesetas (5.430.431 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento ochenta mil seiscientos nueve pesetas (108.609 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de noviembre de 1968, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 9 de noviembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 21 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos.—Mariano Domínguez.—5.266-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Acequias prefabricadas en el sector III, subsector II, de la zona del Campo de Dalías (Almería)».

Concurso público: Se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Acequias prefabricadas en el sector III, subsector II, de la zona del Campo de Dalías (Almería)».

Presupuesto de contrata: Treinta y ocho millones doscientas diez mil ochocientas ochenta y siete pesetas (pesetas 38.210.887).

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Almería (Generalísimo, 143).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setecientas sesenta y cuatro mil doscientas dieciocho pesetas (764.218 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado con el grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 31 de octubre de 1968, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Delegación de Almería (Generalísimo, 143).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 6 del próximo mes de noviembre.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 21 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—5.264-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de maquinaria usada y de neumáticos usados.

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 16 de octubre, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará

una subasta de maquinaria usada y a continuación otra de neumáticos usados.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 23 de septiembre de 1968.—5.267-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los Centros de transformación) del polígono «Alameda», sito en Málaga.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los Centros de transformación) del polígono «Alameda», sito en Málaga, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras, de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga (Anca, número 2).

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de veintisiete millones dieciséis mil ciento treinta y cinco pesetas (27.016.135 ptas.).

La cuantía de la fianza provisional es de quinientas cuarenta mil trescientas veintitrés pesetas (540.323 ptas.).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los Centros de transformación) del polígono «Alameda», sito en Málaga, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por

el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 21 de septiembre de 1968.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—5.222-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de saneamiento del arroyo de Turleque.

Se sacan a concurso-subasta las obras de «Saneamiento del arroyo de Turleque», con un presupuesto de 880.913,33 pesetas, la admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las doce horas del último día.

La fianza provisional exigida para tomar parte en el concurso-subasta es de 17.616,26 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del importe del remate.

La apertura de los pliegos se llevará a cabo según lo preceptuado en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos y proyectos están de manifiesto en el referido Negociado y el anuncio completo de este concurso-subasta ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 215, del día 20 de los corrientes.

Modelo de proposición

Don que habita en provincia de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones con arreglo a las cuales se sacan a concurso-subasta las obras de saneamiento del arroyo de Turleque, se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidente de trabajo de aquellos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 21 de septiembre de 1968.—5.180-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albolote (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles de esta población.

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 17 del mes y año actual se convoca subasta pública para contratar las obras de pavimentación de las calles Paseo de Colón, Calvo Sotelo, Granada y calle Real, hasta el empalme con la calle de San Sebastián.

Tipo de licitación: Setecientas cincuenta mil seiscientos cuatro pesetas con veintisiete céntimos (750.604,27).

Plazo de ejecución: Dos meses, sin prórroga.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación; y el 5 por 100 la garantía definitiva, cantidades que se ingresarán en la Depositaria Municipal o en la Caja de Ahorros de esta población,

en la cuenta corriente que en la misma tiene este Ayuntamiento.

Examen de documentos: Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Secretaría Municipal.

El acto de la subasta se verificará en esta Casa Capitular, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de diez días para la presentación de proposiciones, con arreglo al artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y condiciones que constan en el expediente de su razón, de manifiesto en esta Secretaría.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta anunciada para las obras de pavimentación que en la misma se mencionan, se comprometo a realizarlas, con sujeción a las contenidas en dicho pliego, por el precio de pesetas (en letra), adjuntando el resguardo de haber ingresado el importe de la fianza provisional y declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad legal para acudir a dicha subasta.

(Fecha y firma.)

El adjudicatario o contratista de aquellas obras presentará además el carnet de Empresa con responsabilidad, documento nacional de identidad, recibo de su licencia fiscal e impuesto industrial del último semestre y el justificante de estar al corriente de los seguros sociales unificados.

Albolote, 18 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—5.144-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy por la que se anuncia subasta para contratar la realización del «Proyecto de urbanización de las calles del Pintor Casanova y adyacentes (fases de pavimentado con riego asfáltico y acondicionamiento de la red de aguas potables)».

Se convoca la pertinente subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la realización del «Proyecto de urbanización de las calles del Pintor Casanova y adyacentes (fases de pavimentado con riego asfáltico y acondicionamiento de la red de aguas potables)», aprobado con carácter definitivo por la Comisión Provincial de Urbanismo de Alicante.

El tipo de licitación es de tres millones novecientas quince mil setecientas veintiuna pesetas con veintitrés céntimos (3.915.721,23 pesetas), haciéndose constar que en el presupuesto especial de urbanismo para 1968 existe consignación suficiente para hacer frente al pago de las certificaciones de obras que se produzcan por la ejecución de este proyecto.

La duración del contrato, incluida la garantía, será de doce meses; el plazo de ejecución será de seis y los pagos se efectuarán en la forma prevista en la condición XVIII de las del correspondiente pliego.

El expediente, con los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas y proyecto de estas obras estarán de manifiesto en el Negociado primero de los de las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

La garantía provisional será de pesetas 78.314,42, y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 sobre la cantidad de remate.

Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en el citado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al en que tenga que celebrarse la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de Concejales de la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintinueve días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, según documento de identidad que justifica debidamente su personalidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1968, y de las condiciones que se exigen para la ejecución del proyecto de «Urbanización de las calles del Pintor Casanova y adyacentes (fases de pavimentado con riego asfáltico y acondicionamiento de la red de aguas potables)», con arreglo al redactado al efecto por los técnicos municipales, acepta las citadas condiciones y se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad fijada como tipo de licitación o con una baja del por 100 sobre aquélla, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones y a abonar a sus productores los jornales, pluses, incentivos y demás emolumentos exigidos por las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Alcoy, 16 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Francisco Vitoria Laporta.—5.081-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente el Olmo de Fuentidueña (Segovia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción del «Abastecimiento y Red de distribución de agua potable al pueblo».

1. *Objeto de la licitación:* Es la ejecución por el procedimiento de subasta pública del proyecto de construcción del «Abastecimiento y red de distribución de agua potable a la localidad de Fuente el Olmo de Fuentidueña (Segovia)», conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero don César Sanz-Pastor y Fernández de Piñero.

2. *Tipo de licitación:* Será de pesetas 871.432,95, a la baja, excluyéndose aquellas proposiciones cuyas ofertas sean superiores a esta cantidad.

3. *Duración del contrato:* Las obras se ejecutarán en el plazo de doce meses, que se contarán desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, y la garantía de la obra se establece en un año desde la recepción provisional, a efectos de la devolución de la fianza.

4. *Oficinas y dependencias:* El pliego original y el proyecto se hallan a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina.

5. *Garantía provisional:* Será del 5 por 100 del tipo de licitación.

6. *Garantía definitiva:* Será del 5 por 100 del tipo de licitación.

7. *Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:* El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», tomando como base la última publicación, en la Se-

cretaría de este Ayuntamiento desde las diez a las trece horas.

8. *Lugar, día y hora de apertura de pliegos:* Será en el despacho del señor Alcalde, a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de pliegos.

El presente pliego de condiciones ha sido expuesto al público a efectos de reclamaciones en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», número 101, de 21 de agosto de 1968, sin que se hubiera presentado reclamación alguna en contra del mismo.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años, profesión, vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de abastecimiento y red de distribución de agua potable al pueblo de Fuente el Olmo de Fuentidueña, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad, recibo de licencia fiscal y carnet de identidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuente el Olmo de Fuentidueña, 16 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—Félix Núñez.—8.636-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía por la que se anuncia subasta para contratar ejecución de las obras de urbanización de las calles Cardenal Sanz y Forés, Canónigo Morell y Monjas, y entubamiento de acequias.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento se anuncia celebración de subasta para ejecución de las obras de urbanización de las calles Cardenal Sanz y Forés, Canónigo Morell y Monjas, y entubamiento de acequias, en la que registrá el tipo de 937.355,50 pesetas, a la baja.

La duración del contrato será de dos meses, a contar desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (última inserción) y «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de diez a trece.

La fianza provisional que se exige para tomar parte en esta subasta se fija en la cantidad de 28.121 pesetas, y la definitiva en el 6 por 100 del remate.

Las pliegos podrán presentarse en los días y horas fijados para la exposición de documentos, y su apertura tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, el día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Caso de resultar desierta la licitación se celebrará una segunda con arreglo a los precios y condiciones fijados en la primera; las pliegos podrán presentarse durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la terminación del señalado para la presentación de pliegos en la primera, y su apertura se efectuará...

tuará dos días después de terminado el plazo de presentación, a las trece horas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste otra autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de urbanización de las calles Cardenal Sanz y Forés, Canónigo Morell y Monjas, y entubamiento de acedillas, se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Gandía 17 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Juan Lorente.—5.151-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas de terrenos del Plan Parcial de Ordenación de la Nueva Avenida Marítima del Norte.

Objeto y tipo de la subasta: La subasta tendrá por objeto la enajenación de las parcelas números 301 al 315, 326 y 328 del Plan Parcial de Ordenación de la Nueva Avenida Marítima del Norte, cuyas extensiones superficiales son:

Parcela 301:	4.210,60 metros cuadrados.
Parcela 302:	2.330,50 metros cuadrados.
Parcela 303:	410,00 metros cuadrados.
Parcela 304:	820,00 metros cuadrados.
Parcela 305:	820,00 metros cuadrados.
Parcela 306:	410,00 metros cuadrados.
Parcela 307:	410,00 metros cuadrados.
Parcela 308:	820,00 metros cuadrados.
Parcela 309:	820,00 metros cuadrados.
Parcela 310:	410,00 metros cuadrados.
Parcela 311:	400,00 metros cuadrados.
Parcela 312:	800,00 metros cuadrados.
Parcela 313:	800,00 metros cuadrados.
Parcela 314:	400,00 metros cuadrados.
Parcela 315:	2.220,00 metros cuadrados.
Parcela 326:	3.147,10 metros cuadrados.
Parcela 328:	1.300,50 metros cuadrados.

El tipo de licitación será para cada parcela el siguiente, al alza:

Parcela 301:	14.737.100 pesetas.
Parcela 302:	8.156.750 pesetas.
Parcela 303:	1.435.000 pesetas.
Parcela 304:	2.870.000 pesetas.
Parcela 305:	2.870.000 pesetas.
Parcela 306:	1.435.000 pesetas.
Parcela 307:	1.435.000 pesetas.
Parcela 308:	2.870.000 pesetas.
Parcela 309:	2.870.000 pesetas.
Parcela 310:	1.435.000 pesetas.
Parcela 311:	1.400.000 pesetas.
Parcela 312:	2.800.000 pesetas.
Parcela 313:	2.800.000 pesetas.
Parcela 314:	1.400.000 pesetas.
Parcela 315:	7.770.000 pesetas.
Parcela 326:	11.014.850 pesetas.
Parcela 328:	4.551.750 pesetas.
Parcela 328:	14.910.000 pesetas.

Forma de pago: El 25 por 100 del importe del remate a los diez días de haber notificado la adjudicación de la misma; otro 25 por 100 a los tres meses del primer plazo; el tercer 25 por 100 a los tres meses del segundo plazo, y el 25 por 100 restante a los tres meses del tercer plazo; otorgándose la escritura pública de adjudicación al satisfacer el cuarto plazo y último, y en el caso de que éste no fuere abonado quedará sin efecto la adjudicación con pérdida de la cantidad que fuere abonada en los plazos anteriores.

Plazo de edificación: El adjudicatario se compromete a edificar el solar correspondiente a la parcela objeto de esta subasta en el plazo máximo de cinco años.

Oficina donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y planos: En el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido provisional, que para cada parcela será:

Parcela 301:	153.685,50 pesetas.
Parcela 302:	111.567,50 pesetas.
Parcela 303:	28.525,00 pesetas.
Parcela 304:	48.050,00 pesetas.
Parcela 305:	48.050,00 pesetas.
Parcela 306:	28.525,00 pesetas.
Parcela 307:	28.525,00 pesetas.
Parcela 308:	48.050,00 pesetas.
Parcela 309:	48.050,00 pesetas.
Parcela 310:	28.525,00 pesetas.
Parcela 311:	26.000,00 pesetas.
Parcela 312:	47.000,00 pesetas.
Parcela 313:	47.000,00 pesetas.
Parcela 314:	26.000,00 pesetas.
Parcela 315:	107.700,00 pesetas.
Parcela 326:	135.074,25 pesetas.
Parcela 328:	73.276,25 pesetas.
Parcela 328:	154.550,00 pesetas.

Garantía definitiva: Se constituirá con relación al importe del remate en la cantidad que corresponda por aplicación de los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y forma prevista en el artículo 75 y concordantes del mismo.

Modelo de proposición: Será el siguiente:

Don, (circunstancias personales del interesado), en nombre, (propio o en representación de), enterado de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fechas, así como del pliego de condiciones correspondiente a la enajenación de la parcela número, de la avenida Marítima del Norte, acepta todas y cada una de las condiciones de este pliego y solicita se le adjudique en venta al que suscribe (o bien a la persona que represente), la parcela número, por el precio de (la cantidad en letra y cifras) pesetas, a pagar en los plazos y forma determinada en el pliego; acompaña por separado el resguardo de la garantía provisional exigida, la declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad (y en su caso, poder bastanteado).

Las Palmas de Gran Canaria a de de 1968.

(Firma del proponente.)

Modelo de declaración de capacidad: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta acordada por el excelentísimo Ayuntamiento para la enajenación de las parcelas de la avenida Marítima del Norte.

Las Palmas de Gran Canaria a de de 1968

(Firma del licitador.)

Plazo, lugar y hora en que deben presentarse las plicas: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de cinco pesetas, se presentarán en el Negociado de Registro de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a doce, desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figure la inscripción: «Proposición para tomar

parte en la subasta para la enajenación de las parcelas de terreno de la Nueva Avenida Marítima del Norte. Proposición para la parcela número,». Dichas proposiciones, referidas a la indicada parcela, acompañadas por separado del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme no hallarse incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 50 del Reglamento de Contratación, serán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente por medio de poder que será bastantado por el señor Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento.

Autorización: Esta subasta no precisa de autorización superior.

Lugar, día y hora en que se celebrará la subasta: Se celebrará en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (último periódico oficial que lo inserte).

Las Palmas de Gran Canaria a de de 1968.—El Alcalde-Presidente, José Ramírez Bethencourt.—5.170-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un edificio para Colegio Nacional de Enseñanza Primaria en el barrio de Valdelamora».

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: «Construcción de un edificio para Colegio Nacional de Enseñanza Primaria en el barrio de Valdelamora».

Forma de pago.—Contra certificaciones, si bien la parte subvencionada por el Ministerio de Educación no se librará hasta recibir de dicho Centro el importe correspondiente.

Tipo de licitación: 9.235.790,30 pesetas.

Fianza provisional: 186.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, de donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con 6 pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 17 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—5.165-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de acera en la plaza de La Milagrosa y calle de la Cañería, de esta capital.

Habiéndose aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 31 de mayo del año en curso el proyecto de pavimentación de aceras en la plaza de La Milagrosa y calle de la Cañería, de esta capital, en su consecuencia se promueve el trámite de subasta de dichas obras, con sujeción al siguiente condicionado:

Tipo de licitación: 614.474 pesetas.

Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras, o «Boletín Oficial» de la provincia número 213, de 17 de septiembre del corriente año.

Fianza provisional: 18.434 pesetas.

Fianza definitiva: 36.868 pesetas.

Plazo para presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar de la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

Plazo para ejecución de las obras: Diez meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del «Proyecto de construcción de aceras en la plaza de la Milagrosa y calle de la Cañería, pliego de condiciones que han de regir en la contrata y demás documentos que al mismo se refieren y que se hallan de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a tomar a su cargo la contratación de las obras, con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que señalan, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 17 de septiembre de 1968.—El Alcalde accidental, Carlos Fernández Ardisana.—5.242-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Jaime Hermida, Alcalá y Manipa.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de las calles Jaime Hermida, Alcalá y Manipa.

Tipo: 2.068.996,30 pesetas.

Plazos: Seis meses de ejecución y cinco de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 36.035 peseta; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de las calles Jaime Hermida, Alcalá y Manipa, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.182-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra de «Ampliación y mejora del alumbrado público del casco».

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra de «Ampliación y mejora del alumbrado público del casco», bajo el tipo de licitación de 4.088.814,90 pesetas, a la baja.

La obra deberá realizarse en el plazo de tres meses, a contar de la fecha de formalización del contrato.

La garantía provisional es de 81.676,30 pesetas y la definitiva será del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

La apertura de pliegos y admisión de las mismas tendrá efecto en esta Casa Consistorial a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el inmediato anterior podrán presentarse en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, las proposiciones de los concursantes.

El pago de la obra se realizará con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19... enterado del anuncio publicado en fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso de la obra de «Ampliación y mejora del alumbrado público del casco», se comprometo a realizarla, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Martorell, 20 de septiembre de 1968.—El Alcalde, José Bonastre Mestres.—5.137-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo auto-escalera para el Servicio de Incendios.

Objeto: Concurso-adquisición de un vehículo auto-escalera para el Servicio de Incendios.

Garantía provisional: Cincuenta mil pesetas (50.000).

Garantía definitiva: El mínimo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en función del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se harán por escrito, ajustándose al modelo que se inserta al final, firmadas por el proponente o apoderado en forma legal, bajo sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para

tomar parte en el concurso para adquisición de un vehículo auto-escalera para el Servicio de Incendios». A esta proposición se acompañará una Memoria descriptiva de las características del vehículo y cualesquiera otras que se consideren de interés por los licitadores, tanto de orden técnico como de cualquier otro tipo. Asimismo se acompañará resguardo del depósito provisional de cincuenta mil pesetas (50.000), en cualquiera de las formas autorizadas por los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación, y declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas se hará en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con domicilio en, calle, enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y del Estado números, de fechas, para la adquisición de un vehículo auto-escalera para el Servicio de Incendios, oferta el vehículo marca, cuyas características se describen en la Memoria adjunta, en el precio de, ofreciendo como forma de pago de su importe las siguientes:

(Fecha y firma del licitador.)

Orense, 21 de septiembre de 1968.—El Alcalde-Presidente.—5.235-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público de las calles Marqués Fuensanta y Miguel Marqués, de esta ciudad.

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en Pleno y arregladamente a las condiciones aprobadas, obrantes en el expediente que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría de esta excelentísima Corporación, se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público de las calles Marqués Fuensanta y Miguel Marqués, de esta ciudad, siendo el tipo de baja de 1.761.830,14 pesetas.

Las proposiciones se harán en dos pliegos cerrados, que se sustituirán «Referencias» y «Oferta económica», en la forma que determina el pliego de condiciones aprobado, pudiendo presentarse todos los días laborables desde las diez a las trece horas en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, a partir del día siguiente en que se publique este anuncio y hasta el que se cumplan veinte hábiles.

La apertura de pliegos con el subtítulo «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación en estas Casas Consistoriales, siguiéndose la tramitación de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

El depósito provisional que habrá de constituir cada licitador es de 35.236,60 pesetas, que habrá de hacerse en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del indicado Reglamento. El depósito definitivo a constituir es de 70.473,20 pesetas.

La realización de las obras tendrá un plazo máximo de setenta días hábiles.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos que se ocasionen con motivo del contrato, sin excepción alguna.

Modelo de proposición «Oferta económica»

En papel de clase 16 (seis pesetas) y sello municipal de cinco pesetas.

Don domiciliado en calle de número provisto del documento nacional de identidad que exhibe, expedido en bajo el número enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta para las obras de instalación de alumbrado público en las calles Marqués Fuensanta y Miguel Marqués, de la ciudad de Palma de Mallorca, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándome en un todo a dichas condiciones, así como también declaro que las remuneraciones mínimas que perciban por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en los trabajos de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de los organismos competentes del ramo respectivo rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: Las proposiciones serán en dos pliegos cerrados, y en los sobres o carpetas dirán: el primero, con el subtítulo «Referencias», y el segundo, con el de «Oferta económica», para optar al concurso-subasta para las obras de instalación de alumbrado público en las calles Marqués Fuensanta y Miguel Marqués, de esta ciudad.

Palma de Mallorca, 10 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—5.243-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Resolana.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de agosto último se convoca subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle Resolana, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 478.533,64 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, con arreglo a lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 11.963 pesetas, la cual podrán ingresarla en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales o en cualquier otra forma

prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 23.926 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto extraordinario número 10, dotado, en parte, con operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España por importe de 250.000.000.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse, a la baja, sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta, se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de instalación de alumbrado público en la calle Resolana, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento, con letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 18 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Félix Moreno de la Cova.—5.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Instalación de alumbrado público en La Canonja (Tarragona)».

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la contratación mediante concurso-subasta de las obras de «Instalación de alumbrado público en La Canonja (La Coruña)», por un presupuesto total de 2.387.271 pesetas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de fecha 13 de septiembre de 1968, publicó el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación y forma de celebración y condiciones y obligaciones que se establecen.

La Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrán consultarse, en días y horas hábiles de oficina, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores deberán presentar la «Oferta económica» y las «Referencias» en sobres cerrados y lacrados a su satisfacción, acompañando los documentos que determinan del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de apertura del pliego con las «Referencias» se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 71.618,13 pesetas, y la definitiva será de 143.236,26 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva, y habrán de terminarse en el plazo de seis meses a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de un año, y se señala una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición, será el siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia, y de cuantas disposiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente:

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 18 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—5.174-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas potables de esta villa por el barrio de San Mateo.

Objeto de la subasta: Obras de ampliación del abastecimiento de aguas potables de esta villa por el barrio de San Mateo.

Tipo a la baja.—Setecientos dieciocho mil novecientas una pesetas.

Plazos: Presentación de proposiciones, veinte días hábiles desde el siguiente inclusive de insertar este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura: Seguidamente de finalizar el plazo anterior.

Garantías: Provisional, del dos por ciento de la base de licitación, y definitiva, del cuatro por ciento del remate, o la complementaria, en su caso, en la Caja Municipal o General de Depósitos.

Documentos: Nacional de identidad, Carné de Empresa, Contribución industrial, Seguros sociales, Resguardo de fianza y poder bastante en caso de comparecer por terceros.

Proposición: Conforme al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número domiciliado en calle de conforme en todo con los proyectos y pliegos de condiciones que regulan la subasta de obras de ampliación del abastecimiento de aguas de Torre Pacheco, se compromete a realizarla en la cantidad de pesetas, lo que representa la baja del por 100 sobre la base de licitación.

(Fecha y firma.)

Torre Pacheco, 18 de septiembre de 1968. El Alcalde.—5.237-A.